

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1782 *MERCHBAN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2014, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de "Merchban, Sociedad Anónima", a celebrar el próximo día 29 de abril de 2014, en el domicilio social, calle Diputación, 279, de Barcelona, a las 13.00 h., en primera convocatoria y, el día 30 de abril de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2013, de "Merchban, Sociedad Anónima".

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2013, consolidadas de "Merchban, Sociedad Anónima" y Sociedades dependientes.

Tercero.- Autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.- Reducción del capital social en un millón ochocientos noventa y cuatro mil doscientos setenta euros (1.894.270 €), mediante la disminución del valor nominal de las 7.000 acciones de la Compañía en 270,61 euros por acción, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas.

Quinto.- Reducción del capital social de la Compañía, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias en cartera, que suman 615 acciones.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta General.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.^a, de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para su examen y entrega gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como, en su caso, el Informe de Gestión, el informe del auditor de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, pudiendo pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 26 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140014836-1